

muy oportuna y vigente una de las disposiciones de la mencionada ley de Indias, la transcribimos á continuacion.

«Mandamos, que debajo de un sello no se pueda escribir mas que un solo instrumento de una contextura, con declaracion que esto no se entienda en los protocolos y registros que quedan en poder de los escribanos ante quien pasaren y despacharen: que se han de formar enteramente en pliegos del sello tercero, porque en ellos se han de escribir consecutivos todos los despachos, instrumentos y escrituras, de que debe quedar registro, aunque sean de diferentes materias y personas, sin dejar blanco ninguno, porque así conviene para mayor legalidad de registros y protocolos.» A esta excepcion deben añadirse otras dos: 1.^o la de los recibos de las libranzas que, como se ha visto, pueden ponerse en la misma libranza; y 2.^o la que contiene la nota del párraf. 3 del art. 8,

FIN DEL TOMO TERCERO.

INDICE

DE LOS TÍTULOS, CAPÍTULOS Y ESCRITURAS

QUE COMPRENDE EL TOMO TERCERO.

CONTINUACION DEL LIBRO SEGUNDO.

TITULO IV.

DE LAS OBLIGACIONES PACTOS Y CONTRATOS.

CAP. I. De las diferentes clases de obligaciones y contratos...	3
CAP. II. De los contratos consensuales, y en especial del de compra y venta.....	5
CAP. III. De la venta de las cosas sagradas y eclesiásticas, ó de manos muertas.....	49
CAP. IV. De los retractos ó tanteos de las ventas.....	60
CAP. V. De los arrendamientos.....	75
CAP. VI. Del censo en general y del enfiteútico en particular...	101
CAP. VII. Del censo consignativo.....	120
CAP. VIII. Del censo reservativo al quitar.....	139
CAP. IX. Del censo de por vida ó sea renta vitalicia.....	144
CAP. X. De la reduccion de censo, y de su redencion, subrogacion y reconocimiento.....	154
CAP. XI. De las compañías.....	168
Apéndice primero á este capítulo. Del contrato trino.....	174
Apéndice segundo. De las compañías y avíos de minas.....	177
CAP. XII. Del mandato.....	186
CAP. XIII. De los procuradores.....	193
CAP. XIV. Del trueque, cambio ó permuta.....	212
CAP. XV. De los contratos verbales, y en primer lugar de las promesas.....	217
CAP. XVI. De las fianzas en comun.....	220
CAP. XVII. De varias fianzas particulares.....	239
CAP. XVIII. De las prendas é hipotecas.....	254
Apéndice al capítulo anterior. De los oficios de hipotecas.....	264
CAP. XIX. De los contratos reales, y principalmente del presta-	

mo ó empréstito.....	267
Apéndice á este capítulo. <i>Sobre la usura</i>	263
CAP. XX. <i>Del depósito</i>	279
CAP. XXI. <i>De las donaciones, y principalmente de la que se llama entre vivos</i>	286
CAP. XXII. <i>De la donacion por causa de muerte</i>	312
Apéndice. <i>Sobre el contrato literal</i>	316
CAP. XXIII. <i>De las cesiones</i>	318
CAP. XXIV. <i>De los contratos innominados, y en especial de la transacion y del contrato de obra</i>	326
CAP. XXV. <i>De los consuscontratos</i>	334
CAP. XXVI. <i>De varios actos legales accesorios de algunos contratos</i>	338
CAP. XXVII. <i>De la extincion de las obligaciones procedentes de los contratos</i>	342
CAP. XXVIII. <i>Prevenciones útiles sobre los contratos ú obligaciones que celebran algunas personas, señaladamente los menores y las mugeres</i>	350
Apéndice á este título. <i>Sobre el uso del papel sellado en las obligaciones, contratos y demas actos en que es necesario</i>	365

Escrituras contenidas en este tomo tercero.

<i>Venta de casa</i>	37
<i>Cláusula de venta á tasacion</i>	40
<i>Venta de lana</i>	41
<i>Venta de censo</i>	43
<i>Venta de bestia</i>	44
<i>Cabeza y pié de venta judicial</i>	45
<i>Retroventa</i>	46
<i>Posesion extrajudicial</i>	47
<i>Auto para dar posesion judicial</i>	48
<i>Posesion judicial de una casa</i>	Id.
<i>Cabeza de venta de bienes de convento</i>	58
<i>Tratados</i>	59
<i>Tratados terceros</i>	60
<i>Arrendamiento de tierras</i>	94
<i>Arrendamiento de casa</i>	98
<i>Censo perpetuo enfiteutico</i>	111
<i>Licencia para vender una casa afecta á censo perpetuo, y carta de pago de cincuenta</i>	118
<i>Licencia para vender alhaja enfiteutica, reservándose el señor del directo dominio el derecho de tanteo</i>	119

<i>Escritura de creacion de censo consignativo</i>	131
<i>de fundacion de un censo reservativo al quitar</i>	142
<i>de dacion de alhaja raiz á censo por ciertas vidas</i>	150
<i>de minoracion ó reduccion de réditos de un censo</i>	159
<i>de extincion de censo enfiteutico</i>	161
<i>Redencion de censo consignativo</i>	164
<i>Redencion y subrogacion de censo al quitar</i>	165
<i>Reconocimiento de censo</i>	167
<i>Escritura de compañía</i>	183
<i>Rescision y separacion de compañía</i>	185
<i>Poder amplísimo</i>	200
<i>Cabeza de poder de concejo</i>	208
<i>Cabeza de poder de convento</i>	Id.
<i>Poder para desposorios</i>	209
<i>Sustitucion de poder</i>	210
<i>Revocacion de poder</i>	211
<i>Escritura de trueque</i>	214
<i>Permuta de piezas eclesiásticas</i>	215
<i>Promesa de vender</i>	219
<i>Obligacion y fianza simple</i>	234
<i>Obligacion y fianza de un deudor, y otros fiadores obligados como principales por el todo ó cada uno</i>	235
<i>Obligacion de mancomun por el todo</i>	236
<i>Escritura de indemnidad ó de sacar á paz y salvo</i>	237
<i>Obligacion de mancomunidad simple</i>	238
<i>Fianza de saneamiento</i>	249
<i>de la ley de Toledo</i>	250
<i>de la ley de Madrid</i>	251
<i>de la haz y de cárcel segura</i>	252
<i>Obligacion y fianza de acreedor de mejor derecho</i>	253
<i>Caucion juratoria</i>	Id.
<i>de no ofender á un reo que se extrae de sagrado</i>	254
<i>Obligacion con prenda</i>	260
<i>con hipoteca</i>	261
<i>llana de mutuo</i>	277
<i>de préstamo comodato</i>	278
<i>Depósito extrajudicial</i>	284
<i>judicial</i>	Id.
<i>de difunto</i>	285
<i>Donacion graciosa</i>	302
<i>Pedimento para la insinuacion y su correspondiente auto</i>	306
<i>Donacion remuneratoria</i>	307
<i>Revocacion de donacion</i>	311

Notificacion y requerimiento.....	312
Escritura de cesion remuneratoria, que suele llamarse obligacion y cesion en causa propia.....	323
Poder y cesion en causa propia graciosa.....	325
Escritura de transacion.....	331
—de contrato de obra.....	332
Protesta.....	340
Lasto á favor de un fiador, que como tal pagó la deuda que contrajo con otros confideyusores y el principal.....	Id.
Lasto á favor de uno de dos mancomunados.....	341
Carta de pago con fe de entrega.....	348
—de pago confesado.....	Id.
Finiquito.....	349

FIN DEL INDICE.

